Municipalidad de Iruña

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco
IRUÑA ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax.: (0676) 230210
Email: iruna@tigo.com.py

Contratación Directa Nº10/10
"Reparación de empedrado Avda. Mcal. López"
Evaluación y Análisis de las Ofertas

En la Ciudad de Iruña, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diez la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) empieza el análisis de las ofertas presentadas para el llamado por Contratación Directa Nº 10/2010 "Reparación de empedrado Avda. Mcal. López" a los efectos de evaluar y recomendar la adjudicación conforme al acta de recepción de sobres labrada por la UOC en la fecha 21 de julio del 2010.

En primer término se procede a la evaluación de las documentaciones básica de carácter sustancial estipulada en la carta de invitación ***anexo numeral 10 punto a), b) e i),*** conforme a las prescripciones del art. 61 del Decreto 5174/05, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	DD JJ Inhabilidades Art. 40	DD JJ Res. 677/10	Carta Oferta debidamente Extendida	Monto de la Oferta
A.R. Construcciones	Si	Si	Si	50.005.000
A.I Construcciones	Si	Si	Si	55.205.000
B y B. Construcciones	Si	Si	Si	55.825.000

Esta UOC declara que en la documentación de carácter sustancial todos los oferentes se hallan habilitados.

En Segundo término esta UOC procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal no sustancial estipulado en la carta de invitación ***anexo 1 numeral 10*** conforme al siguiente detalle:

Descripción de documentaciones	*Oferentes*		
	A.R. Construcciones	A.I. Construcciones	B y B. Construcciones
b) Fotocopia simple de cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple SIPE Nº 1083028	Cumple SIPE Nº 1083042
c) Fotocopia simple de Cédula tributaria (RUC)	Cumple	Cumple SIPE Nº 1083028	Cumple SIPE Nº 1083042
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente	Cumple	No Cumple	No Cumple
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Contratación Directa Nº10/10
"Reparación de empedrado Avda. Mcal. López"
Evaluación y Análisis de las Ofertas

f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No cumple	No cumple	No cumple
h) Certificado de Cumplimiento Tributario según Inc. c) del art. 194 de la Ley 125/91	Cumple	Cumple SIPE Nº 1083028	Cumple SIPE Nº 1083042

Esta UOC tras verificar el suministro de las documentaciones de carácter formal no sustancial estipulada en la carta de invitación de cada uno de los oferentes constata que los oferentes: **A.R. Construcciones, B y B Construcciones y A.I. Construcciones** no han cumplido con la presentación de la patente Municipal , por lo que en el caso que la misma merezca adjudicación se le solicitará la presentación de dicha documentación como condición para ser adjudicada

A continuación esta UOC selecciona provisoriamente la oferta más baja, la de A.R. Construcciones a los efectos determinar si la misma se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del llamado.

Luego de una verificación de la planilla de oferta y la planilla de la Carta Invitación, surge que la oferta de A.R. Construcciones se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del llamado y reúne lo requisitos legales y formales.

Por todo lo expuesto, y conforme a las evaluaciones técnicas de las ofertas, esta UOC procede a declarar que las ofertas para la Reparación de Empedrado Avda, Mcal. López se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas de la Contratación Directa Nº 10/10 "Reparación de empedrado Avda. Mcal. López" por lo que se proponen para su adjudicación conforme al siguiente detalle:

Oferente	Descripción	Importe
A. R. Construcciones	Reparación de empedrado Avda. Mcal. López	50.005.000
TOTAL		50.005.000

Total adjudicado: guaraníes cincuenta millones cinco mil. ----------

Es mi informe, y recomendación de Adjudicación salvo mejor parecer.

Karin Mensch
Karin Aline Mensch
Responsable de la UOC